



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SEMA  
202532208151031

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 08 de 2025

**Señor (a)**

**PUBLICADO EN CARTELERIA**

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta Rad. 2898442025

Respetada Ciudadanía,

Reciban un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM). En atención al comunicado de la referencia en el cual se solicita:

*“(...) Persona anónima se comunica el día 13/06/2025 siendo las 4:07 am para solicitar el arreglo de un semáforo, ubicado en el barrio Eduardo Santos, específicamente en la intersección de la calle 1 con carrera 19. Se informa que dicho semáforo presenta fallas, lo que representa un riesgo para peatones y conductores, afectando la seguridad vial en la zona. por lo anterior, se solicita a la secretaria distrital de movilidad realizar las gestiones necesarias para la pronta reparación o mantenimiento del dispositivo, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de semaforización (...)”, de manera atenta se informa:*

En primer lugar, es pertinente mencionar que la intersección semaforizada ubicada en la Carrera 19D con Calle 1 Sur (Ext. 3707, ID 979) comparte su equipo de control con las intersecciones localizadas en la Carrera 19 con Calle 3 Sur (Ext. 3707, ID 1904) y la Carrera 18A con Calle 3 Sur (Ext. 3707, ID 1905). En consecuencia, las labores de operación, monitoreo y mantenimiento se gestionan de manera conjunta para las tres intersecciones, dado que su funcionamiento se encuentra interrelacionado.

A continuación, se presenta el esquema de las intersecciones semaforizadas de la KR 19D X CL 1, SKR 19 X CL 3 SUR y KR 18A X CL 3 SUR:

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

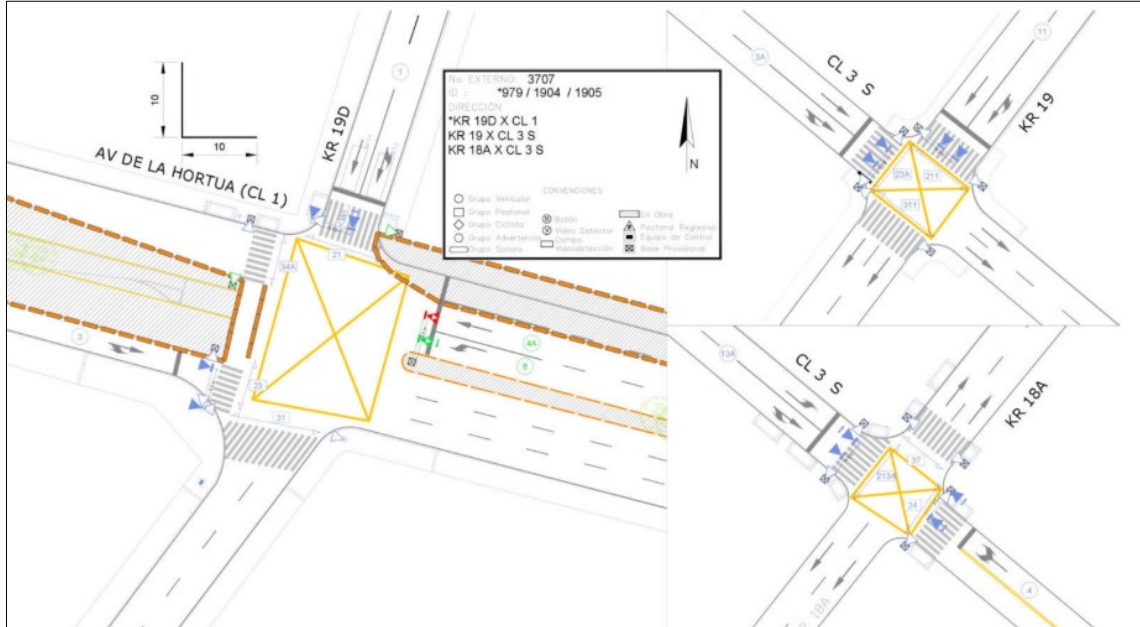
1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Ilustración 1. Esquema intersecciones semaforizadas



Fuente. SDM

Ahora bien, en atención a lo solicitado, se informa que las intersecciones mencionadas se encuentran a cargo del contratista METRO debido al PMT de alto impacto del proyecto con Contrato de Concesión 163 de 2019, cuyo objeto es: “ *Concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle, ejecución de las obras, la operación y el mantenimiento del proyecto y la reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB – Tramo 1.*”, por lo cual el contratista METRO es el responsable de la atención y operación de correctivos de la intersección administrada por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Conforme con lo anterior, desde la SDM se realizan visitas de seguimiento y monitoreo a la operación de las intersecciones semaforizadas de la ciudad, incluyendo las que se encuentran dentro de Planes de Manejo de Tránsito aprobados por la Entidad. Las actividades de seguimiento adelantadas para las intersecciones semaforizadas de la KR 19D X CL 1, SKR 19 X CL 3 SUR y KR 18A X CL 3 SUR se describen a continuación:



El día 13 de junio de 2025, sobre las 05:37 a.m., se realiza la revisión del equipo de control por parte del grupo técnico, quien evalúa el estado de las intersecciones asociadas. Durante la inspección, se identifica la ausencia de continuidad en un cable correspondiente al flujo 1 (movimiento norte-sur), por lo cual se escala el hallazgo al grupo eléctrico del contratista.

Posteriormente, el 14 de junio de 2025, alrededor de las 12:48 p.m., el contratista, junto con su cuadrilla del grupo eléctrico, procede a la instalación de un nuevo cable para el flujo 1, el cual presentaba pérdida de continuidad, presuntamente por hurto, siendo esta la causa de la falla que afectó las intersecciones semaforizadas.

Durante la intervención se realiza la toma de consumos de energía, sin registrarse novedades. Finalmente, las intersecciones quedan en operación normal, sin reportarse fallas adicionales.

Ilustración 2. Reporte de afectación y atención de las intersecciones semaforizadas

Actividades en el NEI-3707 / ID-979. Se realiza revisión de consumos y retornos, encontrando circuito abierto para el flujo 1. Se solicita la revisión por parte del grupo eléctrico contratista. Intersección apagada. [3:56 H - ID (Unidades de tránsito): 25061399]. La Novedad se reporta a grupo SOS Continuidad Operación para su atención.

DATOS DE INTERSECCIONES ATENDIDAS

FECHA -	ID	NEI	DIRECCION	MANTENIMIENTO A CARGO DE	TIPO DE REPO RTE	GRUPO	INICIO DE ACTIVIDAD (5.23)	FINALIZACION DE ACTIVIDAD (5.24)	IMPLEMENTACION	ESTADO INICIAL DE INTERSECCION
13 jun 2025	979 1904 1905	3707	KR 19D X CL 1 KR 19 X CL 3 SUR KR 18A X CL 3 SUR	CONTRATISTA CONTRATISTA CONTRATISTA	FSS	119	5:37	5:56	DEFINITIVA PROVISIONAL_PMT PROVISIONAL_PMT	APAGADA

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD

Se atiende la novedad con código de atención 2025-013823. Actividades en el NEI (3707 ID 979). Se realiza apoyo al grupo contratista, se sube nuevo cable para el flujo (1), se realiza revisión de consumos y retornos para el flujo (1) en el ID (979), sin novedad. Intersección en servicio con central y T.A encendido. Tiempo de espera (30) minutos por trabajo del contratista. [3:56 H del día 13/06/2025 - ID (Unidades de tránsito): 25061399].

Actividades en el NEI-3707 / ID-979. Se realiza revisión de consumos y retornos, encontrando circuito abierto para el flujo 1. Se solicita la revisión por parte del grupo eléctrico contratista. Intersección apagada. [3:56 H - ID (Unidades de tránsito): 25061399]. La Novedad se reporta a grupo SOS Continuidad Operación para su atención.

DATOS DE INTERSECCIONES ATENDIDAS

FECHA -	ID	NEI	DIRECCION	MANTENIMIENTO A CARGO DE	TIPO DE REPO RTE	GRUPO	INICIO DE ACTIVIDAD (5.23)	FINALIZACION DE ACTIVIDAD (5.24)	IMPLEMENTACION	ESTADO INICIAL DE INTERSECCION
14 jun 2025	979 1904 1905	3707	KR 19D X CL 1 KR 19 X CL 3 SUR KR 18A X CL 3 SUR	CONTRATISTA CONTRATISTA CONTRATISTA	FSS	126	12:48	14:03	DEFINITIVA PROVISIONAL_PMT PROVISIONAL_PMT	APAGADA

Fuente. CGT. (Centro de gestión de Tránsito). Subdirección de semaforización.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SEMA

202532208151031

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Agradecemos su información oportuna para continuar con el seguimiento de la operación de cada una de las intersecciones que conforman la red vial semaforizada de la ciudad y de esta forma mejorar las condiciones de seguridad de todos los usuarios.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,

**Diego Andres Suarez Gomez**  
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 08-07-2025 06:59 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización  
cc Angie Jeannekarla Prieto Acosta - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Daniel Steven Martinez Gomez-Subdirección De Semaforización

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

4

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*